



## Sección V. Anuncios

### Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

#### AYUNTAMIENTO DE ESTELLENCES

### 12587 *Aprobación inicial de los documentos de las Normas Subsidiarias del planeamiento municipal de Estellencs y el Informe de Sostenibilidad Ambiental*

Se hace público que el Pleno del Ayuntamiento, en sesión extraordinaria de 27 de junio de 2013, adoptó el siguiente acuerdo:

1r. Aprobar inicialmente los documentos de las Normas Subsidiarias del planeamiento municipal de Estellencs y el Informe de Sostenibilidad Ambiental.

2n. Publicar el presente acuerdo en el BOIB, en el Tablón de anuncios del Ayuntamiento, en uno de los periódicos de mayor circulación de la provincia y en la página web del Ayuntamiento.

3r. Abrir un periodo de información pública por un plazo de cuarenta y cinco días, contados desde el día siguiente a su publicación en el BOIB, para que pueda examinarse y, en su caso, presentar las reclamaciones y alegaciones que se crea conveniente. El expediente estará de manifiesto en el Ayuntamiento de Estellencs (calle Sa Síquia núm. 4) en horario de oficina ( de 9 a 14 h) y en la página web del Ayuntamiento de Estellencs( [www.ajestellencs.net](http://www.ajestellencs.net))

3r. Suspender el otorgamiento de licencias de parcelación, edificación y demolición, en el ámbito territorial objeto de estas Normas subsidiarias, por el plazo de 2 años. En todo caso, los efectos de la suspensión se extinguen con la entrada en vigor del instrumento de planeamiento.

4t. Solicitar los informes preceptivos de las entidades y organismos pertinentes.

5è. Comunicar el citado acuerdo a las corporaciones locales limítrofes

Estellencs, 28 de junio de 2013

**El Alcalde**  
Bartomeu Jover

